

en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Corta de chopos (5.834)

IV.B.333

CARMELO CAMARA IBAÑEZ ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: HUERTA MORAL.

Municipio: NAJERA (LA RIOJA).

Río: NAJERILLA.

Volumen de la corta: 200 M3 (100 en dominio público).

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Plantación de chopos (5.832)

IV.B.334

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ha solicitado autorización para realizar una PLANTACION de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: LA BOCA DEL EBRO.

Municipio: HARO (LA RIOJA).

Río: EBRO Y TIRON.

Superficie de la plantación: 0,3375 Has.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.836)

IV.B.335

EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA (La Rioja) solicita autorización para llevar a cabo las obras de adecuación y reparación de la captación de aguas derivadas del río Linares, con destino al abastecimiento del barrio de Rincón de Olivedo, en el Termino Municipal

de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Las obras solicitadas consisten en la prolongación de la galería de toma, por medio de tubos de PVC de 0,30 m. de diámetro y 30 m. de largo, colocados 2,5 m. por debajo del lecho del cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n° 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, as; como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n° 15 1° bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.829)

IV.B.336

JULIO EZQUERRO MENDAVIA, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901), situado en el paraje "Soto Fresno" de la localidad de Alcanadre (La Rioja), con destino a riego de 25,2016 Has., en la localidad de Alcanadre (La Rioja), para lo cual justifica un caudal máximo instantáneo de 55,6 l/seg. y un volumen anual de 68.638 m3.

A tal fin aporta el proyecto "LEGALIZACION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO", suscrito por el Ingeniero Industrial, Rafael Martínez Lizanzu, en Lodosa, Noviembre de 1993. En dicho proyecto se describen las obras que en síntesis consisten en la realización de un pozo de captación formado por anillos de hormigón armado, perforado con una profundidad de 7 metros. La extracción del agua se realiza por medio de un grupo de bombeo acoplado a tractor de 50 C.V. mediante cardan.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, n° 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, n° 15-bis - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.837)

IV.B.337

D. ANTONIO ARENZANA RECIO, solicita autorización para la apertura de un pozo ubicado en finca de su propiedad en el paraje PORTALADA (P°:15; F:283) en la localidad de ISLALLANA del término municipal de NALDA (LA RIOJA), en la margen izquierda de la cuenca del río IREGUA, en zona de policía de cauces.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56

en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Corta de chopos (5.834)

IV.B.333

CARMELO CAMARA IBAÑEZ ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: HUERTA MORAL.

Municipio: NAJERA (LA RIOJA).

Río: NAJERILLA.

Volumen de la corta: 200 M3 (100 en dominio público).

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Plantación de chopos (5.832)

IV.B.334

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ha solicitado autorización para realizar una PLANTACION de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: LA BOCA DEL EBRO.

Municipio: HARO (LA RIOJA).

Río: EBRO Y TIRON.

Superficie de la plantación: 0,3375 Has.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.836)

IV.B.335

EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA (La Rioja) solicita autorización para llevar a cabo las obras de adecuación y reparación de la captación de aguas derivadas del río Linares, con destino al abastecimiento del barrio de Rincón de Olivedo, en el Termino Municipal

de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Las obras solicitadas consisten en la prolongación de la galería de toma, por medio de tubos de PVC de 0,30 m. de diámetro y 30 m. de largo, colocados 2,5 m. por debajo del lecho del cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n° 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, as; como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n° 15 1° bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.829)

IV.B.336

JULIO EZQUERRO MENDAVIA, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901), situado en el paraje "Soto Fresno" de la localidad de Alcanadre (La Rioja), con destino a riego de 25,2016 Has., en la localidad de Alcanadre (La Rioja), para lo cual justifica un caudal máximo instantáneo de 55,6 l/seg. y un volumen anual de 68.638 m3.

A tal fin aporta el proyecto "LEGALIZACION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO", suscrito por el Ingeniero Industrial, Rafael Martínez Lizanzu, en Lodosa, Noviembre de 1993. En dicho proyecto se describen las obras que en síntesis consisten en la realización de un pozo de captación formado por anillos de hormigón armado, perforado con una profundidad de 7 metros. La extracción del agua se realiza por medio de un grupo de bombeo acoplado a tractor de 50 C.V. mediante cardan.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, n° 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, n° 15-bis - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.837)

IV.B.337

D. ANTONIO ARENZANA RECIO, solicita autorización para la apertura de un pozo ubicado en finca de su propiedad en el paraje PORTALADA (P°:15; F:283) en la localidad de ISLALLANA del término municipal de NALDA (LA RIOJA), en la margen izquierda de la cuenca del río IREGUA, en zona de policía de cauces.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56

en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Corta de chopos (5.834)

IV.B.333

CARMELO CAMARA IBAÑEZ ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: HUERTA MORAL.

Municipio: NAJERA (LA RIOJA).

Río: NAJERILLA.

Volumen de la corta: 200 M3 (100 en dominio público).

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Plantación de chopos (5.832)

IV.B.334

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ha solicitado autorización para realizar una PLANTACION de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: LA BOCA DEL EBRO.

Municipio: HARO (LA RIOJA).

Río: EBRO Y TIRON.

Superficie de la plantación: 0,3375 Has.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 3 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.836)

IV.B.335

EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA (La Rioja) solicita autorización para llevar a cabo las obras de adecuación y reparación de la captación de aguas derivadas del río Linares, con destino al abastecimiento del barrio de Rincón de Olivedo, en el Termino Municipal

de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Las obras solicitadas consisten en la prolongación de la galería de toma, por medio de tubos de PVC de 0,30 m. de diámetro y 30 m. de largo, colocados 2,5 m. por debajo del lecho del cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n° 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, as; como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n° 15 1° bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.829)

IV.B.336

JULIO EZQUERRO MENDAVIA, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901), situado en el paraje "Soto Fresno" de la localidad de Alcanadre (La Rioja), con destino a riego de 25,2016 Has., en la localidad de Alcanadre (La Rioja), para lo cual justifica un caudal máximo instantáneo de 55,6 l/seg. y un volumen anual de 68.638 m3.

A tal fin aporta el proyecto "LEGALIZACION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO", suscrito por el Ingeniero Industrial, Rafael Martínez Lizanzu, en Lodosa, Noviembre de 1993. En dicho proyecto se describen las obras que en síntesis consisten en la realización de un pozo de captación formado por anillos de hormigón armado, perforado con una profundidad de 7 metros. La extracción del agua se realiza por medio de un grupo de bombeo acoplado a tractor de 50 C.V. mediante cardan.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, n° 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, n° 15-bis - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.837)

IV.B.337

D. ANTONIO ARENZANA RECIO, solicita autorización para la apertura de un pozo ubicado en finca de su propiedad en el paraje PORTALADA (P°:15; F:283) en la localidad de ISLALLANA del término municipal de NALDA (LA RIOJA), en la margen izquierda de la cuenca del río IREGUA, en zona de policía de cauces.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de Mayo de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56